



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
CPM/FCC/NR/RMJ**

ORD.Nº: 34/2023

ANT. : OFICIO N°215/2023, DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023, DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

MAT. : RESPUESTA A OFICIO N°215/2023, SOBRE DICTACIÓN DE REGLAMENTO DE LA LEY N°21.488, QUE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL Y EL CÓDIGO PROCESAL PENAL, PARA TIPIFICAR EL DELITO DE SUSTRACCIÓN DE MADERA Y OTROS RELACIONADOS Y HABILITAR EL USO DE TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN PARA SU PERSECUCIÓN

SANTIAGO, 16/01/2023

DE : DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

A : SEÑOR CARLOS CÁMARA OYARZO ABOGADO SECRETARIO (A) DE LA COMISIÓN COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL. CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

En respuesta a su Oficio N° 213/2023, de fecha 05 de enero de 2023, por el cual solicita informar, el plazo estimado de dictación del Reglamento a que se refiere el artículo transitorio de la ley N° 21.488 que Modifica el Código penal y el Código procesal penal, para tipificar el delito de sustracción de madera y otros relacionados y habilitar el uso de técnicas especiales de investigación para su persecución, esta Corporación Nacional Forestal puede señalar lo siguiente:

Que, de acuerdo al artículo transitorio de la ley N° 21.488, el reglamento a que se refiere el artículo 3° de la misma ley, deberá dictarse dentro del plazo de cuatro meses desde la publicación de la ley en el Diario Oficial.

Ahora bien, el referido reglamento debe ser dictado por el Ministerio de Hacienda y suscrito también por los Ministros del Interior y Seguridad Pública, y de Agricultura. Por lo cual, no le corresponde a este organismo pronunciarse sobre un plazo estimativo de su dictación. Sin

perjuicio de lo anterior, se hace presente que esta Corporación Nacional Forestal ha participado activamente del proceso de formación del reglamento, en diversas instancias tanto con el Ministerio de Hacienda así como con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Saluda atentamente a usted

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Christian Little Cardenas', with a stylized flourish at the end.

**CHRISTIAN
LEONARDO LITTLE CARDENAS
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**